



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Julio quince de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	BBVA COLOMBIA S.A
Ejecutado	OSCAR AGUDELO LONDOÑO
Radicado	05001 31 03 015-2019-00515-00
Asunto	LIQUIDA COSTAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, LIQUIDA LAS COSTAS DEL PROCESO A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 366 DEL C.G.P. COMO SIGUE A CONTINUACIÓN:

Agencias en Derecho \$7'280.280.00

TOTAL COSTAS: ----- \$7'280.280.00.

Medellín, julio 11 del año 2022

OSCAR DARÍO MUÑOZ GÓMEZ
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Julio quince de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO
Ejecutante	BBVA COLOMBIA S.A
Ejecutado	OSCAR AGUDELO LONDOÑO
Radicado	05001 31 03 015-2019-00515-00
Asunto	APRUEBA COSTAS

De conformidad con el artículo 366 del C. G. P., se aprueba la liquidación de costas que antecede.

**NOTIFÍQUESE
RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ**

JV

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 94f7dcc8d6a6ccba41943afbeac2da48bd5a730e189d308b7b901eb155558f56

Documento generado en 18/07/2022 11:01:08 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**